

LA CENSURA DE LIBROS

En los últimos meses han venido a la redacción de A B C quejas de escritores y editores denunciándonos injusticias y vejámenes a que ha dado lugar la persecución de libros inmorales. Es una campaña de indiscutible buena fe, pero de muy difícil competencia; había que contar con algunos errores inmediatos, y también con la enmienda. Suponíamos que las quejas hubieran tomado mejor camino, y que, sin el uso de la Prensa, lograrían la atención de las autoridades y la fijación de una norma clara y segura que evitase perjuicios y ridiculeces en la cruzada moralizadora. No ha sido así; se nos asegura que siguen los palos de ciego. El Directorio, por las circunstancias en que se constituyó, ha tenido que asumir demasiados menesteres, y no podía estar directamente en todos los detalles de su obra. Sobre éste, que no han logrado hacerle notar los que se quejan, debemos llamar su atención, seguros de que pondrá remedio, porque no pensamos que sea de su gusto lo que sucede; ni los más disconformes con la situación y la política imperantes pensarán que los generales del Gobierno hayan querido establecer un régimen paraguayo al estilo de Rosas.

Advirtamos primeramente, para que se escandalicen los que quieren, que entre los libros rídiculamente perseguidos hay algunos que nadie ha recomendado nunca por su moralidad, y eso que cuentan siglos de vida y de fama. Ya sabemos que la inmoralidad no deja de serlo escrita literariamente, ni pintada, ni esculpida, ni a título de arte, ni a título de erudición como documento histórico o social; que los libros, cualquiera que fuere su autoridad o su necesidad, no deben ir a todas las manos. Esto, sin duda y sin excepción; para los poemas de Ovidio como para el *Cantar de los cantares*. ¿Y qué? El error está en creer que la moralidad es una cuestión de policía, fuera de los casos contadísimos que prevé la ley ordinaria. La Policía no puede ni debe suplir a los desertores de la moral, cuando forman legión de fariseos, que, fáciles a toda relajación, sólo quieren de Real orden la enmienda del prójimo, sin procurar la suya. El Estado no puede ni debe suplir lo que ha sido siempre acción tutelar de la familia y de la sociedad. ¿Se atrevería el Directorio a decretar una ordenanza del vestido en vista del escándalo de la moda? ¿Ha de ser el guardia civil quien llame al orden a las señoras y señoritas que, acompañadas de padres, maridos y hermanos, andan por ahí medio desnudas? ¿Ha de haber en los mostradores de las librerías un agente encargado de impedir que las niñas bien, con sus mamás o sus institutrices, vayan a comprar *La garçonne*?

Algunos prelados han dispuesto que se niegue la entrada en los templos a las mujeres mal vestidas. Esto está muy bien, y es el ejemplo que debe cundir en todos los órdenes y lo único eficaz y ajustado a derecho en materia de costumbres. Pero el *Índice* de lecturas peligrosas y la guía de las almas a cargo del puesto de la Guardia civil, eso no. La institución de una censura especial, obligatoria y coercitiva, para moralizar la literatura, da a la situación actual un carácter que de seguro no está en el pensamiento de los que gobiernan. La vigilancia de los fiscales y la aplicación del Código penal, con las garantías del procedimiento, bastan para reprimir lo que necesita represión. Con ese régimen, que es bastante, no se dará el caso de que sea España el único país del mundo donde los editores no se atrevan a reimprimir *La Celestina* y otros libros clásicos. Y en cambio, con el otro criterio de muy buena fe, no lo negamos,

El público debe leer diariamente nuestra sección de anuncios por palabras clasificados en secciones. En ellos encontrará constantemente asuntos que pueden interesarle.

habría que llegar a las últimas consecuencias: cerrar los Museos para que las imágenes del mal no alucinen al pecador, y vigilar las cátedras de Historia para que los pobres chicos no sepan lo que pasaba en la Corte de Enrique IV.

DE SOCIEDAD. ECOS DIVERSOS

Se ha celebrado en esta corte la boda de la encantadora señorita Amparo Alonso Gaviria, hija de los condes de Buena Esperanza, con el oficial de la Real Marina inglesa Mr. Arthur H. Nosworthy.

A causa del reciente luto de la novia, la ceremonia se celebró en familia, y en ella figuraron como padrinos la condesa de Buena Esperanza y el ingeniero de Caminos D. Manuel Alonso Zavaia, madre y tío de la desposada, respectivamente.

Como testigos firmaron el acta el marqués de Gaviria, hermano de la novia; don José María Aguilár, D. José Tolezano y el procónsul inglés, Sr. Busset. En representación del Juzgado actuó D. José Ortega Morejón.

Los recién casados, que han recibido muchos y espléndidos regalos de sus amistades, han salido para Niza, París y Londres, donde fijarán su residencia. Les deseamos todo género de venturas.

Procedentes de Cuba han llegado a esta corte los marqueses de Tiedra, quienes han hecho expresamente su viaje a España para dar gracias a S. M. el Rey D. Alfonso por la concesión del título ofrecido. La marquesa de Tiedra es una joven y bella dama, y su esposo, que presta en Cuba su protección a toda obra española, es hijo del fundador de la Beneficencia Castellana.

Sean bienvenidos tan ilustres huéspedes.

En la iglesia de San Martín se ha celebrado el bautizo del hijo primogénito de los señores de Santa María (D. José). El neófito, a quien se impusieron los nombres de José Esteban, fué apadrinado por su tía, doña Elisa Santa María de García Nava, y su abuelo materno, D. Esteban Marín Gálvez.

El próximo viernes, a las diez de la noche, se celebrará en la Legación de Cuba una de las fiestas con que el ministro de la citada República, Sr. García Kolly, y su encantadora hija obsequia a la sociedad de Madrid.

Mañana miércoles, festividad de Santa Brigida, celebrarán sus días la marquesa de Linares y la condesa de Santa Coloma.

También el próximo viernes, festividad de San Francisco de Borja, celebrarán sus días la marquesa de Camarasa, el duque de Abrantes, los marqueses de Vilhel y Zahara, el vizconde de Valoria y el señor Arteaga y Falguera.

Asimismo, por ser el citado día festividad de San Luis Bertrán, celebrarán sus días la señora de Sánchez Guerra y su hija, la señora de García Molinas, el marqués de Argelita, el conde de Sástago y los seño-

res Sánchez Guerra y Sáinz Escrivá de Romani.

Se encuentra enfermo de algún cuidado en esta corte, a causa de padecimientos adquiridos en campaña, el teniente del Tercio D. Sabas Hocés, hijo de la duquesa viuda de Hornachuelos.

Ultimamente han regresado: de Zarauz, la marquesa de la Cortina y sus hijos; de San Sebastián, la marquesa de Miraflores; del extranjero, el doctor Jiménez Encinas; de Villafer, los marqueses de Peñañel; de San Sebastián, los condes de Villapaterna, los de Blandrina y doña Carmen Muguero, viuda de Muguero; de Limpas, la condesa viuda de Andino; de París, los condes de Castronuevo; de París y San Sebastián, D. Alfonso de Lara y Gil; de Trubia, la señora viuda de Bermúdez de Castro; de El Escorial, los marqueses de Mont-Reig y D. Luis Sáinz de los Terresos, y de Benavente, los señores de Silveira (D. Mateo).

Procedente de París se encuentra en esta corte, algo delicado de salud, nuestro querido amigo D. Alejandro Chao, acompañado de su distinguida esposa.

De San Juan de Luz ha regresado a esta corte la señora de D. Antonio Díaz Cañabate, acompañada de sus bellísimas hijas.

El día 24 del corriente será pedida la mano de la encantadora señorita María Antonia Jiménez de Sandoval, hija de los marqueses de la Ribera, para D. Fernando Muguero.

La boda se celebrará el día 8 de Diciembre.

INAUGURACION DEL SALON DE OTOÑO

Ayer mañana, a las once y media, se verificó, en el Palacio de Exposiciones del Retiro, la inauguración del V Salón de Otoño, fundado por la Asociación de Pintores y Escultores.

A dicha hora llegaron Sus Majestades siendo recibidos por el jefe superior de Policía, Sr. Del Valle; director general de Bellas Artes, Sr. Pérez Nieva; embajadores de Francia y de la Argentina, el coronel de Seguridad, Sr. Tizol; el concejal Sr. Santías, en representación del alcalde de Madrid; el Sr. Martínez de la Riva, jefe del ministerio de Instrucción pública; doctor Verdes Montenegro y la Comisión de la Asociación, formada por su vicepresidente, Sr. Alcalá Galiano, y los artistas Sres. Martínez Vázquez, Lloréns, Serra, Camino y Cuartero.

Iban con los Soberanos el ayudante coronel Elizalde y la señorita de Heredia.

Los Reyes, acompañados de la Comisión, recorrieron todas las salas, en la que hay más de 700 obras de pintura, escultura, grabado y arte decorativo.

Sus Majestades estuvieron una hora, efectuando una visita muy detenida a todas las salas, entre las que hay una dedicada al arte argentino.

El doctor Verdes Montenegro presentó a los Reyes a su sobrina, la señorita Elena Verdes Montenegro, autora de un lindo cuadro, que el Rey elogió mucho.

También habló el Rey con el joven artista D. Virgilio González, a quien dispensa el Monarca su protección, felicitándole por sus cinco cuadros, en los que demuestra sus progresos en el arte.

Los Reyes se detuvieron en la sala de arte decorativo, en la que hay una importante instalación de cerámica, con muchas repro-